



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo

C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

Origen: Junta de Gobierno
Destino: La Comunidad
Motivo: CYII

Estimado vecino:

Estimado vecino, ante las últimas noticias confirmadas verbalmente por el **CYII** en que los recibos se seguirán pasando incluyendo **la cuota suplementaria**, hasta el cierre de la previsión económica, esta Junta manifiesta estar en total desacuerdo, y les informa que hemos estado planteando al CYII medidas alternativas viables que harían suspender con carácter inmediato la facturación de la cuota suplementaria. Pero solo cuando el Ayto recientemente les ha solicitado formalmente* la suspensión del pago de la cuota, ha sido cuando el Canal ha elevado nuestras propuestas a los servicios jurídicos de la CAM. Consulta obligada pues el pago de la cuota fue aprobado por Decreto (72/2010, de 14 de Octubre) y el Canal no tiene potestad para suspender la aplicación de un Decreto sin el informe favorable de la CAM.

Esta Junta se reunirá con carácter extraordinario el lunes. Es un tema que no consideramos esté cerrado, ni mucho menos, están todas las alternativas de negociación abiertas, y estamos totalmente en contra que se emita una sola cuota suplementaria más. Les iremos informando puntualmente de todas las respuestas que recibamos y los pasos que demos con el asesoramiento de nuestros servicios jurídicos y junto a nuestro Ayuntamiento.

Carretera de acceso, a la espera de las dos reuniones que este Ayuntamiento ha solicitado* con las alcaldesas de Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio para tratar de dar un paso adelante en la solución definitiva de nuestro acceso, solo comentarles lo que ustedes ya saben. El 28/10/20 Moraleja, a petición de nuestro Ayto, pinta la raya central en el tramo de la carretera perteneciente a su término municipal. El 17/11/20 arregla un bache bastante profundo cerca de la entrada a la urbanización. Tras asumir sus competencias de manera clara, el 04 de noviembre instala la señales de limitación de velocidad a 20, con medición de radar móvil incluido.

El alta del trabajador de **mantenimiento** Luis Miguel se produjo el 27 de octubre, llegados a un acuerdo con el mismo, desde ese día al 3 de enero estará de vacaciones, tiene pendiente la operación de la muñeca (motivo de la baja e inexplicable alta) y tiene pendiente otra intervención quirúrgica importante. El trabajador que contratamos en su lugar, Jorge, finaliza el contrato de sustitución pasando a temporal, en espera de la evolución de las dolencias de Luis Miguel.

Queremos compartir con ustedes el inicio del proyecto de **Vivero en nuestra urbanización**, tal como se lo expusimos. Destinado a repoblar las zonas verdes de la urbanización. Está abierto a la implicación de todos los vecinos que quieran colaborar. Lo hemos instalado, con la colaboración del Ayto, en una pequeña zona detrás de nuestra oficina.

En esta línea el Ayuntamiento, a través del técnico de medio ambiente, nos ha ofrecido la posibilidad de repoblar varias zonas de la urbanización a coste cero, mediante una empresa especializada en este tipo de trabajo. Algo que empezará en breve.

Respecto al **Parque de Calistenia** que la Junta pensaba instalar al lado del Parque Infantil, ha sido este Ayuntamiento el que ha recepcionado el proyecto y ha solicitado una subvención para su adquisición. Como quiera que dada la situación en la que nos encontramos su uso no está permitido, esperamos tenerlo para cuando pase la pandemia y se convierta en un punto de reunión de nuestros jóvenes.

Cámaras de seguridad, estamos viendo presupuestos y comprobando su funcionamiento, a la espera que nuestro Ayto nos de autorización para su instalación y coordinación para su uso por la Policía municipal.

Les recordamos que los **enseres** ya no se pueden bajar al punto limpio de la urbanización, hay que solicitar su recogida en la puerta (no se recoge cerámica, electrodomésticos, ni colchones) en el teléfono del Ayto (91.812.06.85). Se recogen el ultimo lunes de cada mes. Es decir **el próximo lunes**.

Les recordamos que está prohibido llevar **animales sueltos** en los espacios públicos, lo que incluye toda la zona del campo de futbol, parking del quiosco y por supuesto el parque infantil. Apelamos a su colaboración para poder utilizar esa zona con el máximo respeto hacia todos los vecinos. Les informamos que estamos estudiando con el Ayto la posibilidad de habilitar una **zona verde, lo más extensa posible, exclusivamente para perros**, donde podrán ser soltados y correr libremente sin interacción alguna con el resto de vecinos.

La **Policía Municipal** nos recuerda que está a disposición de los vecinos para cualquier necesidad que pueda surgir y nos pide que les recordemos su teléfono: **Policía 626977152 ó 112** (que deriva a la guardia civil).

*Escritos enviados en su momento a los vecinos e incluidos en la web.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de la EUCC Cotorredondo